MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 418/2013 3221

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE USO INSTITUCIONAL" – PLURIANUAL - ID N° 256.079, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2013 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Uso Institucional - Plurianual – ID N° 256.079**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2013, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de sobres para el llamado se realizó en fecha 2 de diciembre de 2013, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: **Taller RC, Taller Bottana; Movil Parts; Taller Mecánico Paredes; Electrónica Disel S.R.L.; Automotive S.A.I.E.; Gilcopar S.R.L.; Tape Ruvicha; Wilcar S.A.**

El Comité de Evaluación está conformado por: el **Lic. Víctor Gamarra;** la **C.P. Carolina Isabel Godoy Núñez;** el **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola** y el **Sr. Julio César Rolón Alcaraz**, elevó su Informe de Evaluación en fecha 6 de diciembre 2013.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y la plurianualidad está sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Ing. M.A.E. Sergio Carrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 418/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE USO INSTITUCIONAL" – PLURIANUAL - ID N° 256.079, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2013 – "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – Plurianual - ID N° 256.079, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, por la Modalidad de Contrato Abierto de acuerdo al siguiente detalle:

LOTES N°	DESCRIPCIÓN	FIRMA ADJUDICADA	COSTO OFERTADO POR LOTE GS.	MONTO MINIMO GS.	MONTO MÁXIMO GS.
			IVA incluido	IVA incluido	IVA incluido
1	Camioneta Mitsubishi L200 Modelo 2005-2008	GILCOPAR S.R.L.	24.587.000	112.500.000	225.000.000
2	Camioneta Ford Ranger Modelo 2009	GILCOPAR S.R.L.	17.130.000	60.000.000	120.000.000
3	Camioneta Mahindra Modelo 2009	GILCOPAR S.R.L.	32.485.000	50.000.000	100.000.000
4	Camioneta Isuzu modelo 2010-2011-2012	AUTOMOTIVE S.A.E.I.	12.595.000	50.000.000	100.000.000
5	Camioneta Hyundai Santa Fe Modelo 2010	GILCOPAR S.R.L.	8.330.000	12.500.000	25.000.000
6	Camión JMC JUN-BA Modelo 2009	GILCOPAR S.R.L.	3.230.000	10.000.000	20.000.000
7	Camión JAC Modelo 2009	GILCOPAR S.R.L.	2.330.000	8.000.000	10.000.000
8	Camión Hyundai H1 – Minibus Modelo 2013	GILCOPAR S.R.L.	7.585.000	10.000.000	20.000.000
9	Camioneta Volkswagen Saveiro Modelo 2006	GILCOPAR S.R.L.	2.360.000	5.000.000	10.000.000
Monto total Gs.			**110.632.000**	**318.000.000**	**630.000.000**

Monto Mínimo Guaraníes: trescientos diez y ocho millones.
Monto Máximo Guaraníes: seiscientos treinta millones.

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. Establecer que el Director del *Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.